



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 07 de Febrero del 2022



Firmado digitalmente por ZAVALAGA
VARGAS Elard Fernando FAU
20529629355 soft
Presidente De La Corte De La Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.02.2022 15:58:44 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000182-2022-P-CSJCA-PJ

I. VISTOS:

- Resolución Administrativa N° 011-2007-CE-PJ, de fecha 31 enero de 2007
- Acuerdo de Sala Plena N° 007-2022-CSJ-CA-PJ, del 01 de febrero de 2022.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: El artículo 219° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, indica que el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial es el órgano de gobierno responsable de la organización y aprobación de los cuadros de méritos y de antigüedad de los Jueces Superiores, así como de actualizarlos; función que también recae sobre las Cortes Superiores de Justicia respecto de los Jueces Mixtos o Especializados y Jueces de Paz Letrados.

SEGUNDA: En ese sentido, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, con Resolución Administrativa N° 011-2007-CE-PJ, en su artículo cuarto, dispuso que: *"En las Cortes Superiores de Justicia, las funciones de la oficina de organización de cuadro de méritos y de antigüedad, serán asumidas por las Oficinas de Administración Distrital que estará conformada por un integrante del Consejo Ejecutivo Distrital y por el Past Presidente de la respectiva Corte Superior quien la presidirá. En las Cortes Superiores de Justicia donde no existe Consejo Ejecutivo Distrital, la Sala Plena designará dos Vocales Superiores de su seno para que integre la mencionada oficina de organización o, por excepción, estará integrada por la Presidencia de la Corte Superior, cuando no existan ambos órganos administrativos"*.

TERCERA: Por Acuerdo de Sala Plena N° 007-2022-CSJ-CA-PJ, se ratificó la designación de los jueces superiores Nixon Javier Castillo Montoya y Percy Guillermo Soriano Bazán como representantes de la Comisión Distrital de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Meritocracia para organizar y elaborar los cuadros de méritos y de antigüedad de jueces especializados o mixtos y jueces de paz letrados del distrito judicial de Cajamarca; en tal sentido, corresponde conformar la citada Comisión, con la precisión de todos su integrantes, incluido el personal técnico, razón por la cual se emite el presente acto resolutivo.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

III. DECISIÓN:

Artículo Primero.- CONFORMAR la **Comisión Distrital de Meritocracia 2022**, para organizar y elaborar los cuadros de méritos y de antigüedad de Jueces Especializados o Mixtos y Jueces de Paz Letrados del Distrito Judicial de Cajamarca, conforme al siguiente detalle:

COMISIÓN DISTRITAL DE MERITOCRACIA		
Nixon Javier Castillo Montoya	Juez Superior (T)	Presidente
Percy Guillermo Soriano Bazán	Juez Superior (T)	Integrante
Juan Manuel Chávez Posadas	Gerente (E) de Administración Distrital	Integrante
Alex Andrés Pablo Rojas	Asistente Administrativo - Oficina Asesoría Legal	Apoyo Técnico

Artículo Segundo.- PRECISAR que, en lo sucesivo, cuando exista rotación del funcionario designado en el cargo de Gerente de Administración Distrital, quien asuma el cargo automáticamente asumirá su rol como parte de la Comisión Distrital de Meritocracia del distrito judicial de Cajamarca.

Artículo Tercero.- COMUNICAR lo resuelto a la Coordinación Nacional de Meritocracia y Antigüedad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Escalafón, así como a los comprendidos en la presente resolución, y al Diario Judicial para su publicación y fines de ley.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS

Presidente de la Corte de la CSJ-CA
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/lcr

